



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0104/2020.

Solicitante: Agropecuaria San Telmo, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso ganadero (abrevadero de 2.410 plazas de ganado porcino y 58.875 cabezas de ganado avícola), limpieza de las instalaciones, uso doméstico de 2 personas y refrigeración de la nave avícola, en las parcelas 45, 116 y 209 del polígono 16.

Caudal de agua solicitado: 4 l/s.

Volumen máximo anual: 12.357,4 m<sup>3</sup>.

Destino del aprovechamiento: Uso ganadero.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Ubicación de la toma:

- Toma 1: "Bornegro" parcela 45 del polígono 16.

- Toma 2: "Bornegro" parcela 116 del polígono 16.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma:

- Toma 1: X = 391.157; Y = 4.393.247.

- Toma 2: X = 391.011; Y = 4.393.201.

Término municipal donde se localiza la actuación: Gálvez (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0104/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 4 de febrero de 2021.–La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-693